



BASES DEL II CAMPEONATO VIRTUAL FIFA21

I. ORGANIZA

La Delegación de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Benalup - Casas Viejas (Cádiz).

II. OBJETO

Dentro del plan de actividades desarrollada por dicha delegación, se pone en marcha el II CAMPEONATO VIRTUAL FIFA 21, con el objetivo de cubrir el ocio y tiempo libre del colectivo juvenil e infantil.

El campeonato se celebrará de forma online desde el viernes 11/02/22 hasta el domingo 20/02/2022

REQUISITOS DE ACCESO

Podrán participar en el concurso toda la población infanto-juvenil que lo desee del municipio de Benalup, con edad entre los 10 y 35 años, los menores de edad tendrán que adjuntar una autorización legal de un representante mayor de edad (progenitor o tutor legal). Autorización disponible en ANEXO1, que tendrán que enviar por WhatsApp o correo electrónico a la organización.

Los participantes tendrán que disponer de una PlayStation 4 y el juego FIFA21.

III. PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

El periodo de inscripción se cierra el próximo 9 de Febrero 2022.

Si no se reciben suficientes inscripciones para una correcta realización del campeonato la organización puede suspender o aplazar el evento.

Las inscripciones se desarrollarán por teléfono o mail con la siguiente información:

- Nombre y Apellido
- ID Play
- Número Tlf.

Contacto para realizar la inscripción:

- **686 195 866**
- artestur@gmail.com

La forma de admisión es por orden de llegada de las inscripciones.



IV. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

PRIMERO.

Cada participante inscrito, se le informará de todo el campeonato a través del mail y teléfono, donde se informará de la tabla de todos los jugadores, así como el calendario de partidos a celebrarse. La competición tiene la modalidad de clasificación por cada partido ganado, que ira pasando de ronda hasta llegar a la final. Si el número de jugadores y partidos lo requieren, se podrá establecer jugar una “liguilla” para poder sacar los 4 mejores (o según necesidad).

SEGUNDO.

Todos los partidos se celebran a las 18:00h. Si por cualquier motivo algún jugador no puede conectarse en la hora establecida por fuerza mayor, lo tendrá que comunicar con la organización a través del teléfono **686 195 866** o mediante correo electrónico artesusgestion@gmail.com

Cuando se desarrollen los partidos, los participantes tendrán que comunicar los resultados finales a través de un mensaje de WhatsApp con una foto del resultado, en el que indica quién es el ganador, resultado y contra quién ha jugado. Dichos datos se guardarán por parte de la organización así como las fotos enviadas por los participantes.

TERCERO.

A la hora de jugar los partidos es imprescindible que cada jugador elija un equipo de fútbol de club deportivo y NO de una selección nacional de un país.

V. PREMIOS

Los premios que se establecen son para los dos primeros clasificados y consistirán en:

- 1 cheque regalo de 120€.
- 1 cheque regalo de 80€.

Los cheques regalos podrán ser canjeados en comercios de la localidad.

VI. CANJEO DE LOS PREMIOS

Los premios se recogerán en el Ayuntamiento, después de ser avisados vía teléfono.



VII. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

El tratamiento de los datos personales facilitados tiene como única finalidad la resolución de la solicitud presentada en virtud de la normativa que le es de aplicación. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento y de no ser objeto de decisiones individuales automatizadas en https://sedempr.gob.es/es/proteccion_de_datos o en la dirección de correo electrónico dpd@mpr.es. El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos. Normativa aplicable: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

VIII. DESCALIFICACIÓN

La Organización se reserva el derecho a no aceptar la solicitud presentada por aquellos participantes en el concurso cuyos datos sean inexactos, no hayan rellenado los formularios requeridos, no se adapten al espíritu de concurso o atenten contra los usos y buenas costumbres.

IX. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación al campeonato supone la aceptación íntegra de las Bases, la expresa renuncia de los Participantes y sus representantes legales a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles. Los Participantes, los ganadores así como sus representantes legales eximen expresamente a La Organización, de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página Web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.



X. CONTACTO

Para la resolución de cualquier duda sobre la mecánica, los premios o el funcionamiento de la aplicación objeto de la promoción, los usuarios pueden contactar a través del teléfono 686195866.

XI. RESPONSABILIDAD

La Organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente campeonato en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra
causa justificada para ello.

XII. CESIÓN DE DERECHOS

Al participar en el concurso, el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual alguno sobre la obra presentada. El participante exime de cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

En Benalup – Casas Viejas 1 de
Febrero 2022



ANEXO 1.

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL - II CAMPEONATO VIRTUAL “FIFA 21 Benalup – Casas Viejas”

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre:

Dirección:

Código Postal:

NIF:

Teléfono:

Email:

DATOS DEL MENOR

Nombre:

Edad:

AUTORIZACIÓN

El Representante Legal antes mencionado autoriza al menor, también mencionado, a participar en la competición online de FIFA21, convocado por la delegación de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Benalup – Casas Viejas. Asimismo, reconoce haber leído y aceptado las Bases del Concurso.

En _____, a ___ de _____ de _____

Firmado: _____